



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 DIC. 1980

Expte. N° 10.329/80

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la entrega de \$ 1.500.000.= al / Geól. Miguel Angel Galliski, profesor del Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicha cantidad fue para posibilitar el viaje de estudios de los alumnos de las cátedras de "Yacimientos Minerales" y "Mineralogía" a las minas Capillitas, Farallón Negro y La Alumbraera de la provincia de Catamarca;

Que se ha efectuado la rendición de cuentas por un total de gastos / de \$ 957.210.= y reintegrado el sobrante de \$ 542.790.=;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el Geól. Miguel Angel GALLISKI, profesor del Departamento de Ciencias Naturales, por la suma de novecientos cincuenta y siete mil doscientos diez pesos (\$ 957.210.=), ocasionados con motivo del viaje / de estudios llevado a cabo con alumnos de las asignaturas "Yacimientos Minerales" y "Mineralogía" a las minas Capillitas, Farallón Negro y La Alumbraera de la provincia de Catamarca, entre el 8 y 10 de Noviembre pasado.

ARTICULO 2°.- Imputar esa cantidad en las siguientes partidas del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579 y por los importes que en cada caso se especifica:

- 12. 1211. 201: ALUMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS.....	\$	758.710.=
- 12. 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES:.....	\$	198.500.=
T O T A L:.....		<u>\$ 957.210.=</u>

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INTERINO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR